



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Órgano Interno
de Control

TERCER **INFORME** **TRIMESTRAL**

JULIO - SEPTIEMBRE 2025

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



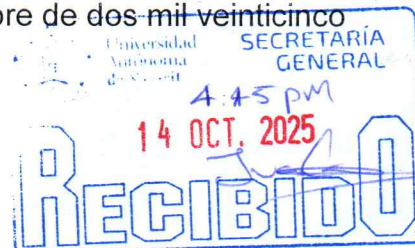
Universidad
Autónoma
de Nayarit

ACUSE

Oficio No. UAN/OIC/556/2025
Asunto: Se presenta el Tercer Informe
Trimestral de Actividades 2025.

Tepic, Nayarit; a catorce de octubre de dos mil veinticinco

CC. Integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto
y Fiscalización del Consejo General Universitario de la
Universidad Autónoma de Nayarit.



En cumplimiento a lo establecido en los artículos 81, tercer párrafo en relación con el numeral 84, fracción X del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit y 39, fracción I del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, ordenamientos jurídicos en los cuales se establece la obligación del Titular del Órgano Interno de Control, de rendir de forma trimestral un informe de actividades al Consejo General Universitario, lo cual se deberá realizar de manera puntual por conducto de la H. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, de la que Ustedes son parte, respecto de las actividades desarrolladas en tal periodo por este ente.

Por lo anterior, me permito acompañar al presente oficio de manera impresa el documento que contiene el Tercer Informe Trimestral 2025 de Actividades de este Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, el cual corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil veinticinco, lo anterior para los efectos legales que corresponda.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Sandra Margarita González Barajas
Titular del Órgano Interno de Control



C.c.p. Dra. Norma Liliana Galván Meza, Presidenta del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.
C.c.p. Mtra. Margarete Moeller Porraz, Secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.
C.c.p. Archivo.

Órgano Interno de Control

Ixtacalco 25, Col. Miravalles

C. P. 63184 Tepic, Nayarit | 311 591 49 17 | oic@uan.edu.mx
www.oic.uan.edu.mx

Índice

1	Los procedimientos de responsabilidad administrativa	3
1.1	<i>Quejas y denuncias</i>	3
1.2	<i>Autoridades Investigadoras.....</i>	3
1.3	<i>Autoridad Substanciadora</i>	3
1.4	<i>Titular de la Dirección Jurídica / Autoridad Resolutora</i>	4
1.5	<i>De la Actuaría y Notificación, Certificación de Documentos y Elaboración de Constancias de Hechos.</i>	4
2	Las Auditorías	4
2.1	<i>Actividades de Auditoría:</i>	4
2.2	<i>Auditorías al ejercicio fiscal 2024:.....</i>	5
2.3	<i>Auditorías al ejercicio fiscal 2025:.....</i>	7
2.4	<i>Auditorías iniciadas</i>	8
2.5	<i>Resumen de las Observaciones y Recomendaciones:.....</i>	9
2.6	<i>Auditoría al archivo.....</i>	10
2.7	<i>Auditorías Financieras</i>	10
2.8	<i>Auditoría Obra Pública.....</i>	14
2.9	<i>Auditoría a la Matrícula</i>	19
3	Actividades de procesos de Entrega-Recepción.....	19
4	Gestión administrativa	22
5	Las Declaraciones Patrimoniales y de Interés.....	24
6	Control Interno.....	25
6.1	<i>Capacitaciones</i>	30
6.2	<i>Recomendaciones, Apercibimientos y Requerimientos</i>	30
6.3	<i>Comités</i>	30
6.4	<i>Defensoría de oficio.....</i>	31
7	Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	32
8	Actividades diversas.....	32

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 81 párrafo tercero 84 fracción X del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit y 39 fracción I del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; a través del presente informe hago del conocimiento las actividades realizadas durante el periodo comprendido de julio a septiembre de dos mil veinticinco.

2

El informe está dividido en 8 partes consistentes en el estado que guardan:

1. Los procedimientos de responsabilidad administrativa
2. Las Auditorías
3. La Entrega-Recepción
4. La Gestión Administrativa
5. Las Declaraciones Patrimoniales
6. Control Interno
7. Transparencia y Acceso a la Información Pública
8. Actividades diversas.

Respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa es importante precisar que todos los expedientes, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 fracciones VIII, IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, contienen información confidencial, en virtud de contar con datos personales concernientes a diversas personas físicas identificadas o identificables y por ello se encuentran protegidos en términos de la normatividad antes referida, así como información reservada en virtud de que los procedimientos aún se encuentran en trámite, por lo que usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente y de manera indebida los datos personales, que se encuentran en los expedientes, puede ser causa de responsabilidad administrativa, por lo que se presenta el informe en términos estadísticos, respecto al estado que guardan los expedientes instaurados con motivo de las quejas y denuncias o faltas administrativas.

Con relación a las auditorías, el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen las áreas auditadas, los cuales deben ser protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable. Lo anterior, en virtud de que los resultados de las observaciones que hoy se informan, subsisten a la fecha y en algunos casos se encuentran en la etapa de presentar sus argumentaciones y documentos soportes que estimen pertinentes, por tanto, no han sido desvirtuados o en algunos casos se encuentran en análisis para determinar su ratificación o rectificación. Una vez alcanzada firmeza a través del informe individual definitivo, los mismos serán publicados en la página oficial del Órgano Interno de Control.

1 Los procedimientos de responsabilidad administrativa

1.1 Quejas y denuncias

En el trimestre que se informa, el Órgano Interno de Control, a través de sus diversos medios de captación, recibió **82** denuncias por presuntas responsabilidades administrativas.

Los medios de captación de las 82 denuncias fueron los siguientes:

17 Por correo electrónico

61 Por plataforma (Código QR)

03 Por comparecencia personal

01 Por vía telefónica

1.2 Autoridades Investigadoras

17 Acuerdos de Inicio de carpetas de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas con motivo de las denuncias u observaciones de Auditoría de la ASEN y de denuncias u observaciones de las auditorías del Órgano Interno de Control.

27 Requerimientos de información y/o documentación como diligencias de las propias investigaciones.

06 Calificaciones de Falta Administrativa.

06 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

23 Acuerdos de Conclusión y Archivo.

1.3 Autoridad Substanciadora

09 Admisiones de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

03 Audiencias iniciales.

07 Acuerdos de admisión de pruebas.

06 Acuerdos de apertura de alegatos.

09 Acuerdos de preclusión de alegatos.

15 Expedientes remitidos para resolución.

01 Medida Cautelar.

1.4 Titular de la Dirección Jurídica / Autoridad Resolutora

- 22** Acuerdos de cierre de instrucción.
- 18** Resoluciones emitidas.
- 01** Recursos de Revocación resueltos.
- 11** Oficios de ejecución de sanciones entregados.
- 01** Juicio Contencioso Administrativo en proceso.
- 13** Constancias de no inhabilitación.

1.5 De la Actuaría y Notificación, Certificación de Documentos y Elaboración de Constancias de Hechos.

Durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

- 14** Notificaciones de resoluciones.
- 15** Notificaciones de Cierre de Instrucción.
- 11** Notificaciones de ejecución de sentencia.
- 103** Notificaciones de las actuaciones de la autoridad substanciadora.
- 16** Notificaciones de emplazamientos.
- 178** Oficios y requerimientos de la autoridad investigadora.
- 94** Notificaciones de declaración de situación patrimonial y de intereses.
- 34** Oficios de la Dirección de Administración.
- 07** Oficios foráneos.
- 04** Funciones de Actuaría.

2 Las Auditorías

2.1 Actividades de Auditoría:

Desarrollo del Programa Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2024 y 2025; en cumplimiento al artículo 11, fracción II, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control, se evalúa el avance y se da seguimiento a las actividades, para lo cual se informa, que se tienen en curso las siguientes auditorías, revisiones, visitas e inspecciones en el siguiente estatus:

2.2 Auditorías al ejercicio fiscal 2024:

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría	Estatus de la Auditoría
1	AF-001-DCA-2024	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Financiera	En elaboración Informe Individual Preliminar
2	AC-01-CGA-2024	COORDINACIÓN GENERAL DE ARCHIVO	Archivística	En elaboración Informe Individual Preliminar
3	AOP-001-SPPI-2024	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Obra	En elaboración Informe Individual Definitivo
4	AOP-002-SPPI-2024	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Obra	En proceso y ejecución de los trabajos de auditoría
5	AF-001-UAD-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO	Financiera	Concluida, Notificado Informe Definitivo
6	AF-002-UAM-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA	Financiera	En revisión Informe Individual Definitivo
7	AF-003-UAO-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA	Financiera	En elaboración Informe Preliminar
8	AC-001-UAA-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE AGRICULTURA	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
9	AC-002-UACyA-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	Cumplimiento	En elaboración Informe Individual Definitivo
10	AC-003-UAEC-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ECONOMÍA	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
11	AC-004-UAEF-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
12	AC-005-UAO-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
13	AC-006-UAT-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE TURISMO	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría	Estatus de la Auditoría
14	AC-007-DP-2024	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
15	AC-008-DGAES-2024	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
16	AC-009-DFEAG-2024	DIRECCIÓN DE FOMENTO EDITORIAL Y ARTES GRÁFICAS	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
17	AC-010-DSG-2024	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	Cumplimiento	En elaboración Informe Preliminar
18	AC-011-DDP-2024	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROFESORADO	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
19	AC-012-DEG-2024	DIRECCIÓN DE EGRESOS	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
20	AC-013-DING-2024	DIRECCIÓN DE INGRESOS	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
21	AC-014-DGSIS-2024	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
22	AC-015-DPF-2024	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
23	AC-016-DVCFDR-2024	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
24	AC-017-DVCYA-2024	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	Cumplimiento	Concluida, Notificado Informe Definitivo
25	AC-018-DEEV-2024	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN VIRTUAL	Cumplimiento	En periodo de solventación

2.3 Auditorías al ejercicio fiscal 2025:

Programa anual de auditoría para el ejercicio fiscal 2025, Aprobado por el H. Consejo General Universitario en la segunda sesión pública ordinaria el día 12 de marzo de 2025.

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría	Estatus de la Auditoría
1	ACCI-001-UAP7-2025	UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA NO. 7 CON SEDE EN COMPOSTELA, NAYARIT	Cumplimiento al Control Interno	Pendientes por iniciar
2	ACCI-002-SR-2025	SECRETARÍA DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Cumplimiento al Control Interno	En proceso y ejecución de los trabajos de auditoría
3	ACCI-003-DAG-2025	DESPACHO DEL ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Cumplimiento al Control Interno	En proceso y ejecución de los trabajos de auditoría
4	AFING-001-UAMVZ-2025	UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Financiera de Ingresos Propios	En proceso y ejecución de los trabajos de auditoría
5	AFING-002- UAENIP-2025	UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA NACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA	Financiera de Ingresos Propios	En proceso y ejecución de los trabajos de auditoría
6	AD-001-SACAD-2025	SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	De Desempeño	Pendientes por iniciar
7	AF-001-SF-2025	SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Financiera	En proceso y ejecución de los trabajos de auditoría
8	AC-001-DNYRH-2025	DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	De Cumplimiento	Pendientes por iniciar
9	AC-002-DP-2025	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	De Cumplimiento	Pendientes por iniciar
10	AMOCVIES 1ER SEMESTRE INTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT-PRIMER SEMESTRE 2025 ENTE AUDITOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN	A la Matrícula (Interna)	Concluida, Notificado Informe Definitivo
11	AMOCVIES 2DO SEMESTRE INTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT-SEGUNDO SEMESTRE 2025 ENTE AUDITOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN	A la Matrícula (Interna)	Programada para iniciar segundo semestre a partir del 10 de noviembre de 2025
12	AMOCVIES 1ER SEMESTRE EXTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE-PRIMER SEMESTRE 2025	A la Matrícula (Externa) entre pares a una de las	Concluida, Notificado Informe Definitivo

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría	Estatus de la Auditoría
			Universidades Públicas del país	
13	AMOCVIES 2DO SEMESTRE EXTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE - SEGUNDO SEMESTRE 2025	A la Matrícula (Externa) entre pares a una de las Universidades Públicas del país	Programada para iniciar segundo semestre a partir del 10 de noviembre de 2025
14	AOP-001-SPPI-2025	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	A la Obra Pública Universitaria	En proceso y ejecución de los trabajos de auditoría
15	AOP-002-SPPI-2025	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	A la Obra Pública Universitaria	Pendientes por iniciar
16	AS-001(POR DEFINIR)	DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS Y UNIDADES ACADÉMICAS	De seguimiento	Pendientes por iniciar

2.4 Auditorías iniciadas

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
1	ACCI-002-SR-2025	SECRETARÍA DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Cumplimiento al Control Interno
2	ACCI-003-DAG-2025	DESPACHO DEL ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Cumplimiento al Control Interno
3	AFING-001-UAMVZ-2025	UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Financiera de Ingresos Propios
4	AFING-002-UAENIP-2025	UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA NACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA	Financiera de Ingresos Propios
5	AF-001-SF-2025	SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Financiera
6	AMOCVIES 1ER SEMESTRE INTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT- PRIMER SEMESTRE 2025 ENTE AUDITOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN	A la Matrícula (Interna)
7	AMOCVIES 2DO SEMESTRE INTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT- SEGUNDO SEMESTRE 2025 ENTE AUDITOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN	A la Matrícula (Interna)
8	AMOCVIES 1ER SEMESTRE EXTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE- PRIMER SEMESTRE 2025	A la Matrícula (Externa) entre pares a una de las Universidades Públicas del país

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
9	AMOCVIES 2DO SEMESTRE EXTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE - SEGUNDO SEMESTRE 2025	A la Matrícula (Externa) entre pares a una de las Universidades Públicas del país
10	AOP-001-SPPI-2025	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	A la Obra Pública Universitaria

2.5 Resumen de las Observaciones y Recomendaciones:

Una vez concluido el proceso de revisión, se obtiene como parte del resultado observaciones preliminares, mismas que son determinadas por el Órgano Interno de Control a través de la Dirección de Auditoría, se analizan los argumentos de solventación que sobre las mismas presenta el sujeto auditado, adicional se plantean recomendaciones, concluyendo con el informe definitivo, por lo que en la siguiente tabla, se presenta de manera global el número de observaciones y recomendaciones generadas y su seguimiento, mismas que corresponden al periodo de julio a septiembre 2025:

Observaciones y Recomendaciones

Tipo de Auditoría	Determinadas	Solventadas y Atendidas	Sin Solventar	Recomendaciones	Administrativas	
					Sin afectación	Con posible afectación
Cumplimiento al Control Interno	49	21	28	43	0	0
De Obra Pública	4	3	1	4	1	0
Financiera de Ingresos Propios	1	0	1	1	0	1
A la Matrícula	1	1	0	1	0	0
Total	55	25	30	49	1	1

Con fundamento en los artículos 11, fracción VI, 26, fracción XI, y 47, fracción III del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, se procedió a turnar a la autoridad investigadora, los resultados con observaciones, que implican una posible responsabilidad administrativa, mismos que se detallan a continuación:

2.6 Auditoría al archivo

Objeto y periodo revisado

- » Evaluar la información y documentación que avalen el debido cumplimiento en los aspectos de la implementación de lo normado en la Ley de Archivos del Estado de Nayarit.

Procedimientos Desarrollados

- » Sistema Institucional de Archivos (SIA): verificación de la consolidación y establecimiento del conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.
- » Grupo Interdisciplinario (GI): verificación de la integración del GI y la validación de la emisión de sus reglas de operación.
- » Programa anual de desarrollo archivístico (PADA): verificación de la elaboración, validación y publicación de dicho Programa Anual, para garantizar la implementación y el buen funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.
- » Instrumentos de Control y Consulta: verificación de la integración, validación y publicación del Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental (CADIDO), y los Inventarios documentales.
- » Disposición de guía de archivo documental e índice de expedientes clasificados como reservado: Verificar que los sujetos obligados cuenten y pongan a disposición del público la Guía de archivo documental, y el índice de expedientes clasificados como reservados a que hace referencia la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables.
- » Actualmente se encuentra en elaboración de Informe Individual Preliminar.

2.7 Auditorías Financieras

Unidad Académica de Derecho (AF-001-UAD-2024)

Objeto y periodo revisado

- » Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Derecho relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024.
- » Periodo Revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

Procedimientos a Desarrollar

- » Verificar la correcta y oportuna captación, transferencia, administración y registro de los ingresos propios de la Unidad Académica de Derecho correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego a las disposiciones aplicables, mediante la revisión de los recibos de caja del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo con base en el valor de la UMA vigente y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y/o convenios aplicables para la captación de los ingresos propios, la revisión de los recibos cancelados del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo, la revisión del catálogo de cuentas utilizado en la caja única de cobro de la Unidad Académica auditada en contraste con los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024 y el valor de la UMA vigente aplicable a los mismos, el análisis de los estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias por ingresos de licenciatura y por ingresos por posgrado, pertenecientes a la Unidad Académica de Derecho para la reintegración de los ingresos propios, conciliación de los importes totales de ingresos propios por cortes de caja, los importes totales por cuenta bancaria y los importes totales enterados mediante oficio a la Dirección de Ingresos, el análisis y revisión de los descuentos realizados a diferentes conceptos de cobro y la revisión de los cortes de caja de los ingresos reportados a la Dirección de Ingresos.

Actuaciones

Se notificó el Informe Individual Definitivo el día 24 de septiembre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/526/2025.

Principales hallazgos de la auditoría

- a) Desactualización en el valor de la UMA en el sistema de ingresos de la Unidad Académica de Derecho, existiendo discrepancia entre el monto cobrado y el monto

establecido en la guía general de pagos establecida en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Unidad Académica de Medicina (AF-002-UAM-2024)

Objeto y periodo revisado

- » Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Medicina, relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024, y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego con las disposiciones aplicables.
- » Periodo Revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

Procedimientos a Desarrollar

- » Revisar y Verificar la correcta y oportuna captación, transferencia, administración y registro de los ingresos propios de la Unidad Académica de Medicina correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego a las disposiciones aplicables, mediante la revisión de los recibos de caja del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo con base en el valor de la UMA vigente y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y/o convenios aplicables para la captación de los ingresos propios, la revisión de los recibos cancelados del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo, la revisión del catálogo de cuentas utilizado en la caja única de cobro de la Unidad Académica auditada en contraste con los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024 y el valor de la UMA vigente aplicable a los mismos, el análisis de los estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias por ingresos de licenciatura y por ingresos por posgrado, pertenecientes a la Unidad Académica de Medicina para la reintegración de los ingresos propios, conciliación de los importes totales de ingresos propios por cortes de caja, los importes totales por cuenta bancaria y los importes totales enterados mediante oficio a la Dirección de Ingresos, el análisis y revisión de los descuentos realizados a diferentes conceptos de cobro y la revisión de los cortes de caja de los ingresos reportados a la Dirección de Ingresos.

Actuaciones

Se encuentra actualmente en revisión del Informe Individual Definitivo.

Unidad Académica de Odontología (AF-003-UAO-2024)

Objeto y periodo revisado

Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Odontología relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024.

Periodo Revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

Procedimientos a Desarrollar

Revisar y Verificar la correcta y oportuna captación, transferencia, administración y registro de los ingresos propios de la Unidad Académica de Odontología correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego a las disposiciones aplicables, mediante la revisión de los recibos de caja del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo con base en el valor de la UMA vigente y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y/o convenios aplicables para la captación de los ingresos propios, la revisión de los recibos cancelados del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo, la revisión del catálogo de cuentas utilizado en la caja única de cobro de la Unidad Académica auditada en contraste con los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024 y el valor de la UMA vigente aplicable a los mismos, el análisis de los estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias por ingresos de licenciatura y por ingresos por posgrado, pertenecientes a la Unidad Académica de Odontología para la reintegración de los ingresos propios, conciliación de los importes totales de ingresos propios por cortes de caja, los importes totales por cuenta bancaria y los importes totales enterados mediante oficio a la Dirección de Ingresos, el análisis y revisión de los descuentos realizados a diferentes conceptos de cobro y la revisión de los cortes de caja de los ingresos reportados a la Dirección de Ingresos.

Actuaciones

Se notificó orden de auditoría el día 29 de octubre de 2024, se solicitó información complementaria mediante los oficios emitidos con número UAN/OIC/SIC/008/2025 del 14 de julio de 2025 y UAN/OIC/SIC/009/2025 del 25 de agosto de 2025, se encuentra actualmente en elaboración del Informe Individual Preliminar.

Dirección de Compras y Adquisiciones (AF-001-DCA-2024)

Objeto y periodo revisado

- » Revisar y verificar los procedimientos para la detección de necesidades, así como la requisición, cotización y asignación de bienes y servicios de las Dependencias Universitarias y Unidades Académicas, así mismo verificar el procedimiento de licitaciones de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable durante el ejercicio fiscal 2024.
- » Periodo Revisado del 01 de enero al 30 de junio de 2024.

Procedimientos a Desarrollar

- » Verificar que los procesos de compras y adquisiciones de bienes cumplieron con lo dispuesto en la normativa vigente a la fecha de su realización.

Actuaciones

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Informe Preliminar.

2.8 Auditoria Obra Pública

Auditoría a la Obra Pública Universitaria (UAN/OIC/OA/010/2023)

Objeto y periodo revisado

- » Revisar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de las obras: "Rehabilitación de azotea del edificio CEMIC-02" con un plazo de ejecución del 13 de febrero de 2023 al 19 de marzo de 2023; y "Rehabilitación de red sanitaria y espacio común para estudiantes en la Unidad académica de Ixtlán del Río" con un plazo de ejecución del 26 de junio de 2023 al 25 de julio de 2023, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable.

Procedimientos Desarrollados

- » Expediente unitario de obra. Verificar que la programación, planeación y ejecución de la obra auditada, se haga conforme a la normativa establecida de acuerdo con la fuente de recursos ejercidos. Asimismo, que los expedientes unitarios, contengan la documentación requerida en los procesos de adjudicación y contratación implementados.
- » Verificación física de la obra. Constatar mediante visita de inspección física que los conceptos de obra pagados correspondan a los efectivamente ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio.
- » Comparación paramétrica de conceptos de obra. Verificar que los conceptos de obra pagados y ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio, cumplan con las especificaciones de construcción y con el control de calidad requerido (pruebas de laboratorio).
- » Comparación de avance financiero y avance físico. Revisar que el avance físico y financiero de los conceptos de obra sean acordes al programa de ejecución y al avance en las estimaciones autorizadas para pago.

Actuaciones

Obra: “Rehabilitación de red sanitaria y espacio común para estudiantes en la Unidad académica de Ixtlán del Río”

Se notificó orden de auditoría el día 27 de octubre de 2024, y el informe individual preliminar el día 18 de julio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/442/2025, se encuentra en revisión el informe Individual Definitivo.

Principales hallazgos de la auditoría

- a) Se detecta de manera reincidente la falta de los números generadores de volúmenes de obra dentro del expediente unitario de obra.
- b) Falta de planos arquitectónicos y/o planos constructivos de la obra.
- c) Se detecta de manera reincidente la deficiencia para acreditar la capacidad financiera de los licitantes por parte de éstos, así como el integrar de manera oportuna el capital contable de los participantes en el expediente unitario de obra.

- d) No contemplar como requisito la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales dentro de la invitación y bases de licitación del concurso de obra.
- e) No llevar a cabo la verificación del cumplimiento del registro de la obra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por parte de los contratistas con quienes se celebran contratos de obra.
- f) No integrar de manera oportuna expediente unitario de obra el escrito mediante el cual el contratista comunica la terminación de los trabajos objeto del contrato y los Planos de construcción actualizados y firmados por el perito o responsable de la obra al momento de la conclusión de la obra.
- g) Se detecta la falta de documentos que acrediten el cumplimiento de los trabajos descritos en las estimaciones presentadas por los contratistas para ser debidamente autorizadas para pago.

Auditoría a la Obra Pública Universitaria (AOP-001-SPPI-2024)

Objeto y periodo revisado

- » Revisar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de la obra: “Sustitución de ventanas en aulas de la Unidad Académica Preparatoria No. 14” con un plazo de ejecución del 13 de mayo de 2024 al 12 de julio de 2024, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable.

Procedimientos Desarrollados

- » Expediente unitario de obra. Verificar que la programación, planeación y ejecución de la obra auditada, se haga conforme a la normativa establecida de acuerdo con la fuente de recursos ejercidos. Asimismo, que los expedientes unitarios, contengan la documentación requerida en los procesos de adjudicación y contratación implementados.
- » Verificación física de la obra. Constatar mediante visita de inspección física que los conceptos de obra pagados correspondan a los efectivamente ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio.

- » Comparación paramétrica de conceptos de obra. Verificar que los conceptos de obra pagados y ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio, cumplan con las especificaciones de construcción y con el control de calidad requerido (pruebas de laboratorio).
- » Comparación de avance financiero y avance físico. Revisar que el avance físico y financiero de los conceptos de obra sean acordes al programa de ejecución y al avance en las estimaciones autorizadas para pago.

Actuaciones

Se encuentra en proceso de análisis de información de solventación, y elaboración del Informe Individual Definitivo.

Principales hallazgos de la auditoría

- a) Se detecta de manera reincidente la falta de planos arquitectónicos y/o planos constructivos de la obra dentro del expediente unitario de obra.
- b) se percibe de manera reincidente la falta de integridad en cuanto al nombre y cantidad de los números generadores de volúmenes de obra dentro de los proyectos ejecutivos de obra.
- c) Se detecta de manera reincidente la deficiencia para acreditar la capacidad financiera de los licitantes por parte de éstos, así como el integrar de manera oportuna el capital contable de los participantes en el expediente unitario de obra.
- d) Se omite la indicación de la fecha de celebración del dictamen de los criterios para determinar el plazo de presentación de propuestas y llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, expedido por el Comité de Obras Públicas, inobservando el principio de formalidad en los actos administrativos.
- e) No llevar a cabo la verificación del cumplimiento del registro de la obra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por parte de los contratistas con quienes se celebran contratos de obra.
- f) No integrar de manera oportuna expediente unitario de obra el escrito mediante el cual el contratista comunica la terminación de los trabajos objeto del contrato y los Planos de

construcción actualizados y firmados por el perito o responsable de la obra al momento de la conclusión de la obra.

Auditoría a la Obra Pública Universitaria (AOP-002-SPPI-2024)

Objeto y periodo revisado

- » Revisar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de la obra: “Sustitución de ventanas en aulas de la Unidad Académica Preparatoria No. 14” con un plazo de ejecución del 13 de mayo de 2024 al 12 de julio de 2024, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable.

Procedimientos Desarrollados

- » Expediente unitario de obra. Verificar que la programación, planeación y ejecución de la obra auditada, se haga conforme a la normativa establecida de acuerdo con la fuente de recursos ejercidos. Asimismo, que los expedientes unitarios, contengan la documentación requerida en los procesos de adjudicación y contratación implementados.
- » Verificación física de la obra. Constatar mediante visita de inspección física que los conceptos de obra pagados correspondan a los efectivamente ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio.
- » Comparación paramétrica de conceptos de obra. Verificar que los conceptos de obra pagados y ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio, cumplan con las especificaciones de construcción y con el control de calidad requerido (pruebas de laboratorio).
- » Comparación de avance financiero y avance físico. Revisar que el avance físico y financiero de los conceptos de obra sean acordes al programa de ejecución y al avance en las estimaciones autorizadas para pago.

Actuaciones

Se encuentra en proceso de elaboración el Informe Preliminar.

2.9 Auditoría a la Matrícula

Segundo semestre 2025

Atendido a lo dispuesto por la convocatoria auditoría externa del segundo informe semestral específico de conformidad al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, y en consideración a la gestión y comunicación establecida ante la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), para el otorgamiento de una prórroga para la realización de las auditorías interna y externa de la Universidad Autónoma de Nayarit, derivado de la solicitud realizada por la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura, con base en las fechas que establecieron los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para la captura y recepción de acuses correspondientes de la Estadística 911.

De lo anterior expuesto, se tiene previsto iniciar los trabajos de auditoría a la matrícula del segundo semestre 2025 a partir del 10 de noviembre de 2025.

3 Actividades de procesos de Entrega-Recepción

En apego a la Ley de General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit, y en lo establecido en el artículo 11, fracción XV del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, y al Acuerdo que establece los Lineamientos para la entrega-recepción de la Universidad Autónoma de Nayarit, que se encuentran vigentes a partir del 30 de noviembre de 2024, se coordinaron 17 procesos de entrega-recepción con los Titulares de las Secretarías, Direcciones, Subdirecciones, Coordinaciones o equivalentes de la Universidad Autónoma de Nayarit, tanto Servidores Públicos Obligados como Servidores Públicos entrantes.

Procesos de Entrega-Recepción de julio a septiembre 2025.

No.	Dependencia o Unidad universitaria	Fecha de acta circunstanciada de entrega-recepción	Observaciones por servidor público entrante
1	Ratificación Coordinación Programa Académico de Licenciatura en Cultura Física y Deporte de la Unidad Académica de Salud Integral	9/07/2025	No se presentaron observaciones
2	Ratificación de la Subdirección Académica de la Unidad Académica de Salud Integral	9/07/2025	No se presentaron observaciones
3	Ratificación de la Subdirección Administrativa de la Unidad Académica de Salud Integral	9/07/2025	No se presentaron observaciones
4	Ratificación Coordinación Programa Académico de Licenciatura en Nutrición de la Unidad Académica de Salud Integral	9/07/2025	No se presentaron observaciones
5	Ratificación Coordinación Programa Académico Curso Complementario Terapia Física de la Unidad Académica de Salud Integral	9/07/2025	No se presentaron observaciones
6	Reciente Creación de la Maestría en Nutrición y Salud de la Unidad Académica de Salud Integral	9/07/2025	No se presentaron observaciones
7	Coordinación de Maestría en Educación de la U.A. de Educación y Humanidades	10/07/2025	No se presentaron observaciones
8	Coordinación del Programa Académico de Ciencias de la Educación de la U.A. de Educación y Humanidades	10/07/2025	No se presentaron observaciones
9	Coordinación del Área Académica de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras de la Universidad Autónoma de Nayarit	11/07/2025	No se presentaron observaciones
10	Coordinación del Programa Académico de Maestría en Ciencias Biomédicas	11/07/2025	No se presentaron observaciones
11	Dirección de Programas Académicos	18/07/2025	No se presentaron observaciones
12	Responsable del Laboratorio de Inmunología (T.M.) de los laboratorios comunes del Área de	15/08/2025	No se presentaron observaciones

No.	Dependencia o Unidad universitaria	Fecha de acta circunstanciada de entrega-recepción	Observaciones por servidor público entrante
	Ciencias de la Salud (LCAACS) de la Universidad Autónoma de Nayarit		
13	Coordinación Artística	15/08/2025	Se presentaron observaciones
14	Coordinación de Proyectos de Colaboración Artística	15/08/2025	Se presentaron observaciones
15	Auditora del Órgano Interno de Control	29/08/2025	No se presentaron observaciones
16	Coordinación del Programa Académico de Ingeniería Química	29/08/2025	No se presentaron observaciones
17	Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Autónoma de Nayarit	18/09/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.

4 Gestión administrativa

Atención a las solicitudes internas del personal relacionadas con los recursos humanos, materiales, financieros y servicios generales del Órgano Interno de Control.

No	Gestiones realizadas	No. de gestiones trimestre
1	Reembolso de fondo fijo por la compra de artículos e insumos	3
2	Reembolso de fondo fijo de viáticos	2
3	Comprobación de recurso correspondiente al pago de cuota AMOCVIES	1
4	Solicitud de recursos (LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA)	3
5	Pago mensual de arrendamiento de las instalaciones del OIC	3
6	Pago de los servicios de telefonía e internet del inmueble de las instalaciones del OIC	4
7	Pago de los servicios de suministro de energía eléctrica del inmueble de las Inst. del OIC	2
8	Control de puntualidad, asistencia y permanencia del personal	6
9	Reporte quincenal de las incidencias del personal	2
10	Solicitud de combustible para el vehículo en resguardo del OIC (TSURU GSII, RGL-133-A modelo 2006)	1
TOTAL		27

Actividades complementarias realizadas que guardan relación con las operaciones cotidianas de las instalaciones:

Recursos Humanos

1. Remisión a la Dirección de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit de las listas de rayas y nóminas correspondientes a los periodos quincenales 6 al 16 y extraordinarios 32 al 35, todos del ejercicio 2025, debidamente firmadas por el personal del Órgano Interno de Control.
2. Entrega de credenciales universitarias correspondientes al periodo 2024-2030, remitidas por la Dirección de Nómina y Recursos Humanos al personal del Órgano Interno de Control.

3. Comunicación a las autoridades competentes sobre la conclusión del encargo de la C. Aurora Liset Macías García, quien se desempeñaba como Auditora del Órgano Interno de Control, y solicitud de los trámites correspondientes.
4. Remisión a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la autorización de la Titular del Órgano Interno de Control para la modificación del periodo vacacional de verano de un trabajador adscrito al OIC.
5. Implementación de un reloj checador en las instalaciones del Órgano Interno de Control.

Recursos Financieros

6. Gestionar los recursos de pasajes terrestres y aéreos, hospedaje y alimentos para la asistencia a la LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. por parte de la Titular y los Titulares de las Direcciones de Auditoría, Jurídico y Administración del Órgano Interno de Control.

Recursos materiales

7. Entrega del vehículo oficial del Órgano Interno de Control a la Dirección de Patrimonio de la UAN para su resguardo dentro de las instalaciones del campus universitario durante el periodo vacacional de verano.
8. Notificación a la Dirección de Patrimonio de las salidas realizadas por personal del OIC fuera de la ciudad de Tepic con el vehículo oficial, con el fin de llevar a cabo las diligencias correspondientes.

Servicios generales

9. Solicitud a la Dirección de Servicios Generales de un espacio en el edificio Complex los días 3 y 4 de septiembre, para llevar a cabo la notificación de oficios de requerimiento a los servidores públicos omisos en la declaración patrimonial.

Planeación y programación

10. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para la elaboración del Segundo Informe Trimestral 2025.
11. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para el cumplimiento de la Autoevaluación del Programa Operativo Anual 2025, correspondiente al segundo trimestre, solicitada por la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la UAN.

Asuntos Diversos

12. Gestión ante la Secretaría de Finanzas de la condonación de procesos de reinscripción en beneficio del personal adscrito al OIC que lo requirió.
13. Solicitud a la Dirección de Comunicación de la publicación, en la página oficial de Facebook de la UAN, del código QR para la presentación de quejas y/o denuncias.
14. Solicitud a la Secretaría de Administración de las credenciales de acceso al Sistema de “Control de Adquisiciones”, a fin de contar con las condiciones necesarias para registrar requisiciones de compra.

5 Las Declaraciones Patrimoniales y de Interés

En el periodo que se informa se recibieron **239** registros en la Plataforma SISTEMA UNO, de los cuales **05** corresponden a declaraciones iniciales, **194** de modificación y **40** de conclusión.

- Se realizó seguimiento a la información solicitada a los representantes sindicales respecto de los servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial de modificación de los ejercicios 2023 y 2024; por lo que se emitieron 440 oficios-requerimientos a los servidores públicos universitarios omisos en la presentación de las declaraciones patrimoniales de Inicio o de Modificación.
- Se instaló un módulo en las instalaciones de COMPLEX para atender dudas y notificar los requerimientos a los servidores públicos omisos en la presentación de las declaraciones patrimoniales.
- Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la notificación de manera personal de 148 oficios y 254 se notificaron a través del correo electrónico.
- Se realizó la reclasificación de los acuses de recibo de las declaraciones y los avisos de cambio de entidad recibidos correspondiente a los meses de julio a septiembre del presente año.
- Se integraron a cada expediente abierto a nombre de los servidores públicos los acuses de recibo de las declaraciones de situación patrimonial presentadas y en su caso, los avisos de cambio de nivel jerárquico.
- Se llevó a cabo una revisión a la evolución del patrimonio de un servidor público.

6 Control Interno

En el periodo que se informa se realizaron las siguientes auditorías al Control Interno y Cumplimiento:

Objeto y periodo revisado

Evaluar la información y documentos que avalen el debido cumplimiento en los aspectos de capital humano, programa operativo anual, financiero, activos y matrícula; para fortalecer la eficiencia de los programas de control interno.

Procedimientos Desarrollados

Se aplicó el Cuestionario de Control Interno en base a la normativa aplicable y los procesos administrativos de las distintas áreas que conforman la Universidad Autónoma de Nayarit.

- » **Capital Humano:** Verificar el control interno, normativa y procesos que se tienen establecidos en la administración del Capital Humano en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » **POA:** Verificación de los procesos y normativas aplicables en el seguimiento del Programa Operativo Anual en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » **Financiero:** Verificación de los procesos y normativas aplicables en la administración del presupuesto y recursos financieros en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » **Activos:** Verificación de los procesos y normativas aplicables a los bienes y activos, así como su mantenimiento y resguardo en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » **Matrícula:** Verificación de los procesos y normativas aplicables a la administración y registros de la matrícula escolar en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » **Generales:** Verificación de los procesos y normativas aplicables a la administración en general de la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.

Actuaciones

2024

a. Dirección General de Administración Escolar

Se notificó orden de auditoría el día 26 de agosto de 2024, y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024, mediante el oficio UAN/OIC/1066/2024 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 05 de septiembre de 2025, mediante el oficio UAN/OIC/490/2025.

b. Dirección de Egresos

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024, y el Informe Individual Preliminar el día 12 de noviembre de 2024, mediante el oficio UAN/OIC/1064/2024 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 26 de agosto de 2025, mediante el oficio UAN/OIC/453/2025.

c. Dirección General de Sistemas

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 30 de junio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/411/2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 03 de septiembre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/484/2025.

d. Dirección Servicios Generales

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

e. Dirección Especializada en Educación Virtual

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 26 de septiembre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/532/2025 y se encuentra en espera de solventaciones.

f. Unidad Académica de Enfermería

Se notificó orden de auditoría el día 29 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 26 de agosto de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/454/2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 17 de septiembre de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/506/2025.

g. Unidad Académica de Contaduría y Administración

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 29 de agosto de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/458/2025, se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Definitivo.

h. Dirección de Vinculación de Cultura Física, Deporte y Recreación

Se notificó orden de auditoría el día 28 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 30 de junio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/409/2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 29 de agosto de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/459/2025.

i. Unidad Académica de Turismo

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 30 de junio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/412/2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 29 de agosto de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/455/2025.

j. Unidad Académica de Agricultura

Se notificó orden de auditoría el día 18 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 31 de marzo de 2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 09 de julio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/426/2025.

k. Unidad Académica de Economía

Se notificó orden de auditoría el día 18 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 31 de marzo de 2025 y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 01 de julio de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/413/2025.

Principales hallazgos control interno

- a) Carecen de canales de comunicación entre trabajadores y directivos, para resolver problemas internos.
- b) No se persigue ningún procedimiento formal para el manejo de las quejas del personal.
- c) Programas académicos con baja en su matrícula.
- d) En relación al POA, no cuentan con lineamientos bien definidos para su elaboración y seguimiento.
- e) Carecen de un procedimiento formalizado para solicitar el alta y baja de bienes y activos.
- f) No se lleva a cabo la evaluación adecuada de los requisitos y necesidades antes de solicitar y/o adquirir activos fijos.

Durante el periodo que se informa, el Órgano Interno continuó ejecutando mecanismos e instrumentos desde el ámbito preventivo que incentivan la mejora de la gestión administrativa y coadyuvan a mitigar actos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas de la

Universidad. Lo anterior, a través de acciones tendientes a potenciar la eficiencia y eficacia de las operaciones institucionales, en ese tenor, como parte de las actividades realizadas por este Órgano Interno de Control, destaca por su importancia lo siguiente:

27 Reuniones con diferentes áreas de la Universidad, tal como se precisa a continuación:

- **02 de Julio 2025** Secretaria de Educación y Media Superior.
- **03 de Julio 2025** Secretaria de Investigación y Posgrado.
- **03 de Julio 2025** Respecto al contrato número CA-060-24 de la Licitación Pública Nacional No. UAN-DCA-LP-AE-005-2024 (Guadalajara, Jalisco)
- **15 de Julio 2025** Proyecto Amexid- México-Chile
- **15 de Julio 2025** Secretaria de Educación y Media Superior.
- **15 de Julio 2025** Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN).
- **16 de Julio 2025** Reunión virtual México-Chile
- **16 de Julio 2025** Unidad Académica Salud Integral
- Participación como observador en el evento de selección de campo clínico para Servicio Social de la Generación 2021.
- **17 de Julio 2025** Unidad Académica de Odontología
- Certificar la legalidad y transparencia del acto público de asignación de Campos Clínicos para el Servicio Social para la promoción agosto 2025-julio 2026 del programa de Licenciatura de Cirujano Dentista.
- **17 de Julio 2025** Unidad Académica de Derecho. Primer Informe de Actividades.
- **17 de Julio 2025** Unidad Académica de Medicina.
- **13 de agosto 2025** Secretaria de Educación y Media Superior.
- **20 de agosto 2025** Reunión Conecta Editores.
- **21 de agosto 2025** Reunión Secretaria de Investigación y Posgrado-virtual del Proyecto México-Chile.
- **25 de agosto 2025** Reunión con los Sindicatos SPAUAN SETUAN
- **25 de agosto 2025** Secretaria de Investigación y Posgrado

- **01 de septiembre 2025** Unidad Académica de Odontología. Primer Informe de Actividades
- **01 de septiembre 2025** Secretaría de Educación y Media Superior. Donde se llevó a cabo la Sesión de conformación de la Comisión dictaminadora del proceso de cambios de Escuela para estudiantes de nuevo ingreso en el nivel Medio Superior.
- **12 de septiembre 2025** Secretaría de Investigación y Posgrado
- **24 de septiembre 2025** Unidad Académica de Medicina

Actuaciones de la Titular del Órgano Interno de Control, actuando como Autoridad Investigadora

- Audiencia de Conciliación-Laboral.
- Audiencia de conciliación entre la Universidad y la empresa CONECTA EDITORES S.A. DE C.V., en relación con las desavenencias derivadas del incumplimiento al contrato número CA-060-24 de la Licitación Pública Nacional No. UAN-DCA-LP-AE-005-2024 “Adquisiciones de acervos bibliográficos para la dirección de desarrollo bibliotecario de la Universidad Autónoma de Nayarit”.
- Elaboración de convenio de conciliación y pago entre la Universidad y la empresa CONECTA EDITORES S.A. DE C.V.
- Entrevistas personales realizadas a diversos servidores públicos respecto de los prestamos efectuados en el ejercicio fiscal 2014.
- Calificaciones de faltas administrativas
- Informes de Presunta Responsabilidad Administrativas
- **06** Acuerdos de Radicación por presunta falta administrativa
- **01** Resolución del procedimiento de sanción a proveedores, donde se ordenó rescindir el contrato CA-058-24, aunado a ello se ordenó se reintegre la cantidad de \$1,047,252.64 (un millón cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y dos 64/100 m.n.) a favor de la Universidad. Y se impuso una multa de consistente \$113,140.00 (ciento trece mil ciento cuarenta pesos 00/100 m.n).
- **01** Medida Cautelar.
- **22** Diligencias de mejor proveer

6.1 Capacitaciones

Se organizó y optimizó el tiempo por parte del personal del Órgano Interno de Control para dar cumplimiento a las capacitaciones en las diferentes unidades académicas, con la finalidad de mejorar el actuar de los servidores públicos en esta Universidad, por lo que en el periodo que se informa, se impartieron las siguientes capacitaciones:

- Sistema Local Anticorrupción el **18 de julio 2025**
- Secretaria de Investigación y Posgrado **04 septiembre 2025**
- SPAUAN. Declaraciones patrimoniales **05 septiembreb2025**

6.2 Recomendaciones, Apercibimientos y Requerimientos

En el periodo que se informa se emitieron:

07 Recomendaciones

06 apercibimientos

23 requerimientos

6.3 Comités

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit

Los pronunciamientos que ha tenido el Órgano Interno de Control en el Comité de Adquisiciones, han sido para dar puntual cumplimiento a la normatividad vigente con el objetivo de prevenir gastos innecesarios, promoviendo la agilización de trámites con eficacia y eficiencia y obtener resultados operativos, administrativos y financieros que promuevan el cumplimiento de metas institucionales, es por ello que se acudió a 30 sesiones de dicho comité.

Obras Públicas de la Universidad Autónoma de Nayarit

Con el objetivo de que se tomará la mejor decisión a las diversas alternativas y circunstancias que se plantean en la contratación de obra y servicios relacionadas con la misma, en apego a la normatividad vigente, se acudió a 1 sesión extraordinaria; 02 visitas de revisión de obra; 02 juntas de aclaraciones; 02 aperturas de proposiciones; 05 sesiones de fallo y 05 fallos.

Grupo Interdisciplinario de Archivo

Como parte integrante del grupo interdisciplinario de archivo se acudió a **01** sesión.

Comité de Transparencia

En el periodo que se informa se acudió a **04** sesiones.

Comité de Desincorporación de Bienes

Se acudió a la Sesión de instalación del comité de referencia.

Lineamientos emitidos

- ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA REGULACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL DE LOS MISMOS.
- LINEAMIENTO POR EL QUE SE ESTABLECE LA FORMALIZACIÓN DEL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.
- LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

6.4 Defensoría de oficio

En el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

- Orientaciones respecto del procedimiento administrativo.
- Escritos promovidos en la etapa procesal de alegatos que obran en los expedientes.
- Representación jurídica a diversos servidores públicos.
- Diligencias de mejor proveer del procedimiento administrativo.
- 01 escrito de prueba superveniente ante la autoridad substanciadora.
- Se notifico a 12 servidores públicos las resoluciones emitidas por la Autoridad Resolutora.
- Acompañamiento en la selección de campos clínicos de los estudiantes de la unidad académica de ciencias químico biológicas y farmacéuticas, terapia física, nutrición y psicología, para el levantamiento de constancias de hechos.
- Asistencia como observadora en el proceso electoral estudiantil de las planillas de la unidad académica de medicina.

7 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Obligaciones

Se dio cumplimiento a las obligaciones que se sujeta el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit del primer trimestre de dos mil veinticinco, de conformidad al artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por medio de la plataforma institucional de transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit y el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Con relación a las fracciones:

Obligaciones	Plataforma UAN	Plataforma Nacional
IX. Gastos por conceptos de viáticos y Gastos de representación	2do trimestre 2025	2dotrimestre 2025
XII. Declaraciones de situación patrimonial de funcionarios	2do trimestre 2025	2do trimestre 2025
XVIII. Sanciones administrativas a los (las) servidores (as) públicas (os)	2do trimestre 2025	2do trimestre 2025
XXIX. Informes emitidos	2do trimestre 2025	2do trimestre 2025

En lo que respecta a las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses se elaboraron las versiones públicas de los servidores públicos de la Universidad correspondientes al segundo trimestre del año 2025 para su posterior presentación en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT) y en la plataforma nacional (PNT).

Asimismo, se atendieron 10 solicitudes a la Unidad de Transparencia referente a información de declaraciones patrimoniales de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

8 Actividades diversas

Aunado a las actividades de las diferentes áreas que conforman este Órgano Interno de Control se realizan diversas actividades complementarias, inherentes a las funciones de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

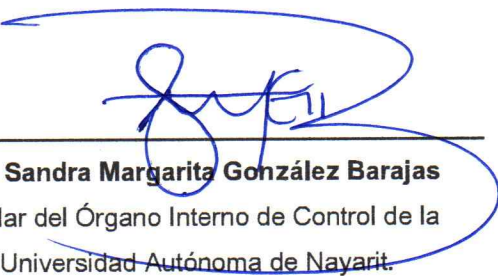
- Se realizó la Autoevaluación del Programa Operativo Anual 2025, correspondiente al primer trimestre abril – junio 2025.

- Elaboración del Informe de actividades de las Direcciones correspondiente al segundo trimestre abril - junio 2025.
- Elaboración del Inventario documental General de las Direcciones, correspondiente al segundo trimestre abril – junio 2025.
- Capacitación presencial sobre Transparencia “Inventario de datos personales y sistema de tratamiento”, celebrada el día 02 de julio de 2025, en las instalaciones del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Curso de Prescripción y Caducidad en Responsabilidades Administrativas celebrado el 07 de agosto de 2025 de manera virtual.
- Curso Nacional de Formación de Auditores Internos celebrado el 13 y 14 de agosto de 2025 de manera virtual.
- Organización para acudir LXIII Asamblea general ordinaria de AMOCVIES, “El impulso a la integridad como misión de los Órganos Internos de Control, que tendrá verificativo los días 01, 02 y 03 de octubre de 2025, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México.
- Gestión ante la Secretaría de Finanzas de la condonación de procesos de reinscripción en beneficio del personal adscrito al OIC que lo requirió.
- Solicitud a la Dirección de Comunicación de la publicación, en la página oficial de Facebook de la UAN, del código QR para la presentación de quejas y/o denuncias.
- Solicitud a la Secretaría de Administración de las credenciales de acceso al Sistema de “Control de Adquisiciones”, a fin de contar con las condiciones necesarias para registrar requisiciones de compra.

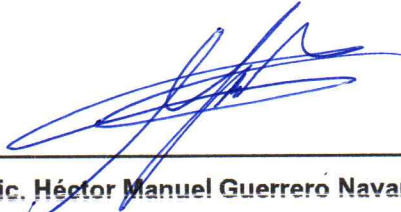
Atentamente

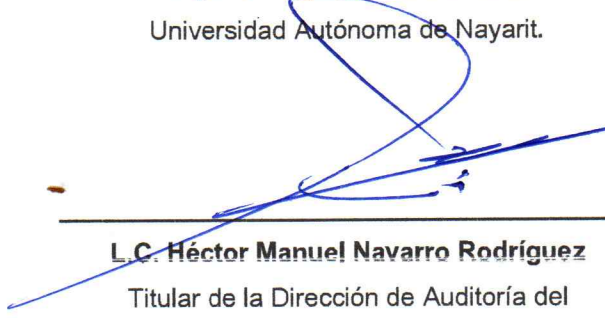
Tepic, Nayarit a 13 de octubre de 2025

34


Lic. Sandra Margarita González Barajas
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad Autónoma de Nayarit.




Lic. Héctor Manuel Guerrero Navarro
Titular de la Dirección de Jurídica del
Órgano Interno de Control de la
Universidad Autónoma de Nayarit.


L.C. Héctor Manuel Navarro Rodríguez
Titular de la Dirección de Auditoría del
Órgano Interno de Control de la
Universidad Autónoma de Nayarit.


L.A. Luis Daniel Ríos Contreras
Titular de la Dirección de Administración
del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit